

## Defensa del Derecho a la Lectura para Pacientes

La lectura, el más bello principio para la libertad, la fraternidad, la alegría y la enseñanza, es una experiencia única, íntima e irremplazable, es un vínculo interior que entabla el lector con el libro, como se ha reseñado en innumerables defensas de la lectura de Unamuno, Galeano, Lledó y tantos otros, que han reflexionado sobre la lectura como un acto de intimidad, de recreación, de diálogo interior, de silencio, de soledad encontrada; de interiorización de mundos nuevos como si de prodigios se tratara, de construcción de sueños, de imaginación de mundos posibles, de asentamientos de sentido, de encuentros en el humor; de arraigo en la inteligencia, en los sentimientos, en el pensamiento; de alimento interior, de recreo, de incorporación para las necesidades del intelecto.

En definitiva los libros son las puertas de nuestros universos mejores como la risa, el amor, los sueños. Las palabras, los libros nos hablan y permiten saltar, por el espacio e incluso por el tiempo. La lectura proporciona gozo y todo gozo de vivir y sentir se inicia en nuestra mente, en las palabras, en el lenguaje, en los libros es donde se nutre nuestra mente, nuestra imaginación. El lector, y las lectoras, pues son ellas más numerosas, no son pasivos: juegan con las palabras, imaginan, desplazan sentidos, asocian e introducen variantes; en definitiva la lectura construye y conforma al lector. Quien lee, en tanto lector, es ya alterado. Como defendía Salinas la lectura, tanto nos transforma que, incluso, la vivimos *“si todos somos representantes, en el gran teatro de la vida, soñadores del sueño de la vida ¿no será mas hermoso que representemos esos papeles que andan ya escritos en los libros, esperando a quien quiera incorporarlos?”*

La lectura genera experiencias únicas que se integran en los conocimientos compartidos y generales, leer es compartir. En la elaboración de nuestros procesos mentales y nuestra subjetividad es

imprescindible saber de los conocimientos compartidos, y para la transmisión de la cultura y el desarrollo de nuestra propia identidad. Nos lleva a la fascinación, pues nos trae la historia y la experiencia de otros, es un encuentro con otro que escribe, que nos habla, nos transmite información, al leer escuchamos. Quienes escriben, cuando leemos nos hablan, nos acompañan. Los libros como compañeros ya los refería Quevedo en su soneto cuando aludía *“Vivo en conversación con los difuntos, y escucho con mis ojos a los muertos”*.

Los libros abren un espacio único de comunicación en la estancia hospitalaria, donde el paciente está aislado de su mundo y ha perdido signos de su identidad personal. La lectura posee un valor incalculable para unir la vida de los seres humanos, es una gran potencia vinculadora. Además posibilita reducir el estrés y la ansiedad en los pacientes. Incluir actividades y asistir al colegio, dentro del hospital, mejora el bienestar de los niños hospitalizados, contribuye a su bienestar y mejora su autonomía.

## 16

Así la lectura tiene valor terapéutico, más allá del formativo y del ocio, y articula un espacio de convivencia para paliar el aislamiento de las personas hospitalizadas, y en esta mejora hospitalaria acorta las distancias entre el personal sanitario, los pacientes y sus acompañantes. La biblioteca para pacientes, por tanto, es instrumento terapéutico fundamental en la recuperación de los pacientes, mejora el estado de ánimo de los pacientes, hasta tal punto que ha nacido la Biblioterapia. La Biblioterapia, etimológicamente alude a la cura mediante la lectura y consiste en una actividad que tiene por objetivo “sanar” mediante el libro. Se trata de una disciplina moderna, una especialidad en Biblioteconomía, que emplea el libro y la lectura como agentes terapéuticos; en tanto que el vínculo entre el paciente y la lectura es una experiencia única que brinda apoyo, sosiego, entretenimiento, información y enriquecimiento personal, todo ello coadyuva al fomento de la rehabilitación de las personas enfermas.

Los antecedentes de la Biblioterapia pueden situarse en la antigüedad. El antiguo Egipto con sus célebres bibliotecas, como la de Alejandría, estaban localizadas en templos y venían de denominar-

se "casas de vida" en tanto que eran centros de conocimiento y espiritualidad. En la Edad Media europea occidental, se procedía a la lectura de textos sagrados en el transcurso de las intervenciones quirúrgicas para aliviar el dolor y la angustia. En los siglos XVIII y XIX, los hospitales psiquiátricos del Reino Unido, Francia y Alemania contaban con bibliotecas para pacientes pues los médicos que trataban enfermedades psíquicas recetaban la lectura como terapia. Práctica que se consolidó y, en la primera mitad del siglo XIX, los servicios bibliotecarios ya eran una parte significativa de los programas terapéuticos para enfermedades psíquicas, y es a partir de la década de los años 50, del siglo XX, cuando se establece el vocablo Biblioterapia en el marco del contexto de las disciplinas científicas.

En nuestro país son escasos los antecedentes de las Bibliotecas para Pacientes. Durante la guerra civil se organiza, por la Dirección Técnica de Bibliotecas Populares, una Red de Biblioteca de Hospitales, durante la dictadura franquista estas iniciativas son desarticuladas y separadas del ámbito bibliotecarios dejándola solo para actividades de voluntariado. La creación posterior de Bibliotecas para Pacientes ha sido siempre desarrollada como proyectos concebidos de forma aislada, fruto de iniciativas individuales, que en un porcentaje elevado, son casi desconocidas.

El desconocimiento y la falta de Bibliotecas para Pacientes generó que la IFLA, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarias (International Federation of Library Associations and Institutions) estableciera la diferencia entre las Bibliotecas de ciencias de la salud como secciones de las Bibliotecas especializadas, y las Bibliotecas para pacientes insertas en las Bibliotecas de hospitales y en los Servicios bibliotecarios para el público en general, y para personas en situación de desventaja. Esta diferenciación, fundamental, gesta desde el ámbito bibliotecario internacional, la necesidad de creación aparte de Bibliotecas para Pacientes. Además de contextualizar las Bibliotecas para Pacientes.

La IFLA estableció las *"Pautas para bibliotecas al servicio de pacientes de hospital, ancianos y discapacitados en centros de aten-*

*ción de larga duración"*, estas pautas son el marco normativo de las Bibliotecas para Pacientes. Los profesionales de la biblioteconomía que se encargan de las Bibliotecas para Pacientes, que además de las tareas técnicas aportan un trabajo muy enriquecedor desde el punto de vista técnico y humano, pues las Bibliotecas para Pacientes se sitúan en el marco de tratar de humanizar más la sanidad.

Por otra parte, el acceso a la lectura es un derecho, y es un derecho también para minorías discapacitadas u hospitalizadas, por ello que se hace imprescindible hacer llegar la lectura a todos los ciudadanos con independencia del lugar en el que se encuentren. Se debe garantizar el acceso de los pacientes ingresados en hospitales, a la lectura, a la información y al ocio como a la información de los pacientes en un contexto internacional. Este servicio bibliotecario, se ha de reivindicar como un servicio más, al cual tiene derecho el enfermo. Donde, además, los servicios públicos han de ser más humanos y en los servicios hospitalarios es fundamental que los servicios bibliotecarios se conciban como parte del equipo sanitario. Los enfermos y niños hospitalizados viven con aprensión y miedo las actividades del personal sanitario, en este contexto facilitar la lectura en los hospitales constituye un elemento del cuidado global del paciente.

El Manifiesto de la UNESCO para la Biblioteca Pública, de 1994, postuló la igualdad de acceso a todos los usuarios que por alguna razón no puedan utilizar los servicios bibliotecarios usuales como los hospitalizados. También la Constitución española, en su artículo 44.1, recoge la obligación de los poderes públicos de promover y tutelar el acceso a la cultura que, como derecho, tienen todos los españoles. Por consiguiente, la biblioteca, entendida como un servicio público, tiene la obligación de llegar a todos sus usuarios potenciales, eliminando la marginación física o social que impida o dificulte a estos el acceso a los servicios bibliotecarios.

Las Bibliotecas para Pacientes han de ser aquellas destinadas a alcanzar el bienestar y la recuperación de los pacientes mediante la adquisición, organización, mantenimiento y disposición de material de biblioteca y servicios, como una forma de diversión, terapia y cul-

---

tura dependiendo de la necesidad de cada paciente. Son numerosísimas las tareas a emprender para la creación y consolidación de las necesarias Bibliotecas para Pacientes. Se deben reconocer y profesionalizar las tareas bibliotecarias, así como contar infraestructuras materiales ya sea económicas, locales y otras. Deben ser bibliotecarios facultados para desempeñar estas tareas, así como es indispensable la asignación presupuestaria y la inclusión dentro del marco terapéutico hospitalario.

Esta guía pretende ser un vehículo sobre el estado de la cuestión y sobre las tareas que se están desarrollando. Camino éste extremadamente enriquecedor, y por lo reciente del mismo, aún difícil de aprehender en la multiplicidad de aspectos que presenta.

Profa. Rosa San Segundo  
Universidad Carlos III de Madrid